

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HIELO PEZ S.A. HIELOPEZA CELEBRADA EL 15 DE ENERO DEL 2020.

En el cantón Jaramijo de la provincia de Manabí, el 15 de Enero del año dos mil veinte a las diez horas, en el local de la Compañía HIELO PEZ S.A. HIELOPEZA, se reunieron las siguientes personas:

Sra. DIAZ NARANJO MARGOTH CECIBEL por sus propios derechos, propietaria de nueve mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de nueve mil ochocientos **dólares americanos**, lo que les da derecho a nueve mil ochocientos votos.

Sr. JIMENEZ CARMONA JOSE HERIBERTO, por sus propios derechos, propietario de diez mil doscientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de diez mil doscientos **dólares americanos**, lo que les da derecho a diez mil doscientos votos.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de veinte mil dólares, dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el siguiente punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2019

Preside la junta el presidente AD-HOC Sr. JIMENEZ CARMONA JOSE HERIBERTO y como Secretaria la Gerente General SRA. DIAZ NARANJO MARGOTH CECIBEL, puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta Universal Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el presidente AD-HOC Sr. JIMENEZ CARMONA JOSE HERIBERTO en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

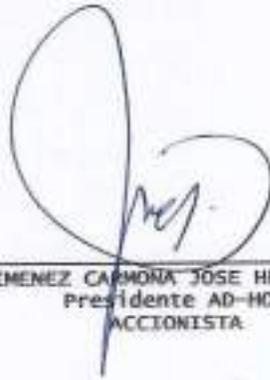
De inmediato toma la palabra la Secretaria Gerente General de la Compañía SRA. DIAZ NARANJO MARGOTH CECIBEL quien manifiesta:

1).- Que es necesario la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2019 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la superintendencia de compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita **HIELO PEZ S.A. HIELOPEZA**, y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

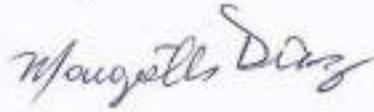
Los accionistas **resuelven** aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2019, autorizan a la Secretaria la Gerente General SRA. DIAZ NARANJO MARGOTH CECIBEL para que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretaria la Gerente General SRA. DIAZ NARANJO MARGOTH CECIBEL, presidente AD-HOC Sr. JIMENEZ CARMONA JOSE HERIBERTO, accionistas.

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario, JARAMIJO, a los quince días del mes de enero del año dos mil veinte.



JIMENEZ CARMONA JOSE HERIBERTO
Presidente AD-HOC
ACCIONISTA



DIAZ NARANJO MARGOTH CECIBEL
Gerente General
Secretaria
ACCIONISTA